



# Informe

## DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA – SEGUNDA LINEA DEFENSA.

(01 de enero al 30 de junio de 2024)

(Octubre de 2024)

DEP-FT-11-V3

Direccionamiento Estratégico y Planeación  
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN  
23-08-2023



## Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	OBJETIVO.....	4
3.	METODOLOGÍA.....	5
4.	ALCANCE.....	5
5.	FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS.....	5
6.	SEGUIMIENTO.....	6
7.	RESULTADOS Y AVANCE.....	7
8.	REPRESENTACIONES GRÁFICA DE LOS RESULTADOS.....	10
9.	RECOMENDACIONES.....	10
4.1	Generales.....	10
4.2	Específicas.....	11
10.	RIESGOS IDENTIFICADOS.....	11
11.	CONCLUSIONES.....	12
12.	ANEXOS Y SOPORTES.....	12
13.	CONTROL DE CAMBIOS.....	13



**Tabla de tablas**

Tabla 1 Estado de actividades planeadas frente a su cumplimiento ..... 6  
 Tabla 2 Actividades programadas para el primer semestre 2024 ..... 9

**Tabla de imágenes**

Imagen 1 Expresión del Indicador ..... 7  
 Imagen 2 Expresión de la Meta ..... 8  
 Imagen 3 Representación de los datos Plan de Mantenimiento Primer semestre 2024 ..... 10



## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las responsabilidades de la Segunda Línea de Defensa, la Oficina Asesora de Planeación e Información a través del Grupo de Planeación Institucional y Gestión de la Información, presenta el informe de seguimiento al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica para el primer semestre de 2024.

En relación con las acciones implementadas, la Unidad Nacional de Protección fijó dentro de uno de sus objetivos estratégicos, *“Desarrollar y consolidar la transformación digital, así como su apropiación a todo nivel, para dar soporte efectivo y confiable al nuevo modelo de operación”*, esto, como impulsor de la Estrategia de Fortalecimiento y Modernización de la Entidad para la seguridad humana y la paz total, en cumplimiento de la normatividad vigente y la transformación que compone el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Seguridad Humana y Justicia Social.

Así las cosas, el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica es uno de los que aporta en el cumplimiento de la estrategia institucional para apalancar la Prevención y Protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual. Una capacidad de infraestructura tecnológica física y lógica robusta, el talento humano técnico especializado, el apoyo de las partes interesadas, en conjunto con el desarrollo de actividades efectivas, brindarán garantías en la operación para identificar y prevenir lo más planeado posible las anomalías y errores que puedan presentarse; así como aumentar, disminuir o cambiar funcionalidades en línea con la optimización de la infraestructura.

Por lo expuesto, el presente informe establece entonces, el grado de cumplimiento del Plan mencionado con corte a 30 de junio de 2024, soportado en las evidencias entregadas por el proceso de Gestión Tecnológica - GTE, como insumo estratégico para la toma de decisiones de las acciones preventivas y las recomendaciones para la Primera Línea de Defensa.

## 2. OBJETIVO

Efectuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación e Información, como Segunda Línea de Defensa, el seguimiento a la ejecución del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, en conjunto con los soportes entregados por la Primera Línea de Defensa, en el marco de los lineamientos internos en materia de formulación y seguimiento a Planes Institucionales.

LL7





### 3. METODOLOGÍA

Para dar cumplimiento al objetivo planteado, la Oficina Asesora de Planeación e Información se focalizó en las siguientes acciones:

- Consulta del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, publicado en el portal WEB de la UNP.
- Gestión para el ingreso al repositorio digital de los soportes reportados en el Informe al Plan de la Primera Línea de Defensa.
- Solicitud del Informe de seguimiento al Plan de mantenimiento, primer semestre de 2024, al Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.
- Revisión del Informe de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica por la Segunda Línea de Defensa.
- Revisión de los soportes suministrados por el proceso GTE referenciados en el Informe de Primera Línea de Defensa.
- Solicitud de aclaración realizada al proceso de GTE, frente al Informe del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 1 semestre. Actividad: "Realizar el Mantenimiento preventivo (Mantenimiento correctivo según necesidad)" y "2 Aclaración Informe del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 1 semestre."
- A partir de la revisión documental y las aclaraciones recibidas del proceso, se efectuó el análisis sobre los resultados y el avance reportado, estableciendo el grado de cumplimiento del Plan.
- Y finalmente, la presentación de las conclusiones a que haya lugar por parte de la Segunda Línea de Defensa.

### 4. ALCANCE

El informe de seguimiento al Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica de Segunda Línea de Defensa abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024. El indicador sobre el cual se realizará el análisis es de eficacia, dado que su resultado será un porcentaje de cumplimiento que la entidad podrá valorar de forma comparativa, mejorando esta capacidad conforme se ascienda durante la vigencia hacia el 85% como meta mínima.

### 5. FUENTE DE INFORMACIÓN DE DATOS

El origen de la fuente de información proviene del Grupo de Gestión de las Tecnologías; por lo tanto, como fuente primaria proporciona los datos tomados originalmente de las actividades de Mantenimiento desarrolladas conforme el cronograma establecido por el proceso, constituyendo la base principal para el análisis de Segunda Línea de Defensa.



Entre las fuentes identificadas se tienen las siguientes:

- Plan-de-Mantenimiento-de-la-Infraestructura-Tecnologica 2024<sup>1</sup>.
- Informe de seguimiento a Plan mantenimiento 1 sem 2024 v2<sup>2</sup>, realizado por la Primera Línea de Defensa.
- Anexo cronograma que hace parte del Plan de Mantenimiento 2024<sup>3</sup>
- Soportes<sup>4</sup> o evidencias suministradas por el proceso.
- DEP-MA-02-V3 Manual para la Formulación y Seguimiento a Planes Institucionales<sup>5</sup>.

## 6. SEGUIMIENTO

En el primer semestre de 2024, se logró el cumplimiento completo de cuatro actividades estipuladas en el cronograma del Plan de Mantenimiento, conforme con la validación de los soportes aportados por el proceso. La información se representa de la siguiente forma:

Tabla 1 Estado de actividades planeadas frente a su cumplimiento

Ámbito	Elemento	Actividad	Cumplimiento	Meta primer semestre	Datos del primer semestre	Porcentaje de avance
Preventivo Infraestructura Tecnológica	Equipos de redes de datos	Realizar el Mantenimiento preventivo (Mantenimiento correctivo según la necesidad)	1	40%	(4/4) * 100 = 100	100%
	Equipos de Seguridad	Realizar el Mantenimiento preventivo (Mantenimiento correctivo según la necesidad)	1			
Evolutivo Infraestructura Tecnológica	Sistemas de Información	Realizar actualizaciones Frecuentes- Periódicas y de versión.	1			

<sup>1</sup> **Unidad Nacional de Protección.** (2024) *Planes – Decreto 612 de 2018. Otros Planes Adicionales. Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica.* Recuperado el 26/09/2024 de <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-mantenimiento-de-la-infraestructura-tecnologica/>

<sup>2</sup> BenitoRevollo Canabal, V. E. (23/09/2024). RE: URGENTE SOLICITUD PLAN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PRIMER SEMESTRE DEL 2024 [victor.benitorevollo@unp.gov.co].

<sup>3</sup> **Unidad Nacional de Protección.** (2024) *Planes – Decreto 612 de 2018. Otros Planes Adicionales. Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica.* Recuperado el 26/09/2024 de <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-mantenimiento-de-la-infraestructura-tecnologica/>

<sup>4</sup> **Soportes:** Repositorio digital GGT Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 2024-SEMESTRAL. Recuperado el 26/09/24.

<sup>5</sup> <http://intranet.unp.gov.co/SGI>





**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES**  
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**  
**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**



Ámbito	Elemento	Actividad	Cumplimiento	Meta primer semestre	Datos del primer semestre	Porcentaje de avance
	Sistemas operativos EndPoint	Realizar actualizaciones Frecuentes- Periódicas y de versión.	1			

Fuente: GGT – Elaboración propia

### 7. RESULTADOS Y AVANCE

Para el seguimiento de Segunda Línea de Defensa, la Oficina Asesora de Planeación e Información tuvo en cuenta el indicador de eficacia definido en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica publicado en el portal WEB de la entidad para la vigencia 2024. En dicho plan, se establece la siguiente expresión del indicador y la Meta establecida.

Imagen 1 Expresión del Indicador

PLAN De mantenimiento de la infraestructura tecnológica		META			FRECUENCIA
NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL	
Avance de actividades del Plan de Mantenimiento de la infraestructura tecnológica	$\frac{[(\text{Cantidad de actividades de mantenimiento ejecutado}) / (\text{Cantidad de actividades de mantenimiento programado} \times \text{periodo})] \times 100}{}$	40%	45%	85%	Semestral

Fuente: Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 2024

227



Imagen 2 Expresión de la Meta

6.4.3 Meta			
Se define meta base (mínima) de 85% en el avance de actividades del Plan de Mantenimiento de la infraestructura tecnológica para el periodo 2024 teniendo el 100% como ideal.			
La meta es acumulativa, desglosándola semestralmente de la siguiente manera:			
SEMESTRE	PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE	META MINIMA DE CUMPLIMIENTO POR TRIMESTRE	META ANUAL
I SEMESTRE	50%	40%	85%
II SEMESTRE	50%	45%	

Fuente: Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica 2024

A partir de los resultados expuestos en la tabla 1, se establece que el indicador de cumplimiento respecto de las actividades de Mantenimiento planeadas arroja el resultado del 100% de ejecución en el periodo; por lo tanto, con base en el porcentaje de la Meta establecida para este primer semestre que es del 40%, se evidencia un avance real del 40% respecto al total de actividades programadas para la presente vigencia según el cronograma del Plan (4 actividades ejecutadas de 4 programadas para el primer semestre).

Como resultado de la validación, se toman las cuatro (4) actividades programadas para el primer semestre que equivale al 25% del total de cumplimiento del Plan. Se excluye del análisis, las actividades de "Impresoras, escáner y equipos de cómputo con un total de 2.199 intervenciones y, la actualización del licenciamiento del Software de Antivirus<sup>6</sup>", porque, si bien es cierto que el proceso aprovechó la oportunidad para avanzar en el desarrollo de estas coadyuvando en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, su ejecución se encuentra por fuera del cronograma establecido para este primer semestre.

Todas las actividades validadas tienen injerencia directa sobre el logro de los objetivos estratégicos institucionales y su impacto en la apuesta sectorial y de Gobierno.

<sup>6</sup> (Informe Plan de Mantenimiento 1er semestre GGT, 2024)



La siguiente tabla muestra cada actividad y sus mediciones en el primer semestre de 2024.

Tabla 2 Actividades programadas para el primer semestre 2024

Ámbito	Elemento	Actividad	Cumplimiento
Preventivo Infraestructura Tecnológica	Equipos de redes de datos	Realizar el Mantenimiento preventivo (Mantenimiento correctivo según la necesidad)	1
	Equipos de Seguridad	Realizar el Mantenimiento preventivo (Mantenimiento correctivo según la necesidad)	1
Evolutivo Infraestructura Tecnológica	Sistemas de Información	Realizar actualizaciones Frecuentes-Periódicas y de versión.	1
	Sistemas operativos EndPoint	Realizar actualizaciones Frecuentes-Periódicas y de versión.	1

Fuente: GGT – Elaboración propia

A continuación, se presenta el avance por cada actividad.

**Equipo de redes:** El proceso presentó soportes de cinco (5) actividades de mantenimiento preventivo realizadas, consistente en la instalación y configuración de equipos para garantizar una cobertura óptima y una distribución equitativa de recursos de red en toda la entidad.

**Equipos de Seguridad:** El proceso presentó un informe de terceros como soporte al desarrollo de actividades de mantenimiento preventivo, consistente en la instalación, reinstalación y configuración de equipos para fortalecer la seguridad de la infraestructura en toda la entidad y en sus sedes.

**Sistemas de Información:** El proceso presentó Informe de Mantenimiento<sup>7</sup> como soporte al desarrollo de mantenimientos evolutivos a cuatro (4) Sistemas de Información que incluye actualizaciones frecuentes, entre otros.

**Sistemas operativos EndPoint:** El proceso presentó Informe de Mantenimiento<sup>8</sup>, como soporte al desarrollo de cuatro (4) fases desplegadas durante cada mes, para

<sup>7</sup> INFORME MANTENIMIENTOS EVOLUTIVOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN I SEMESTRE GRUPO DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS -GGT. (2024). Recuperado de Repositorio digital GGT el 9/10/2024.

<sup>8</sup> INFORME MANTENIMIENTOS SISTEMAS OPERATIVOS ENDPOINT I SEMESTRE GRUPO DE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS -GGT. (2024). Recuperado de Repositorio digital GGT el 9/10/2024.

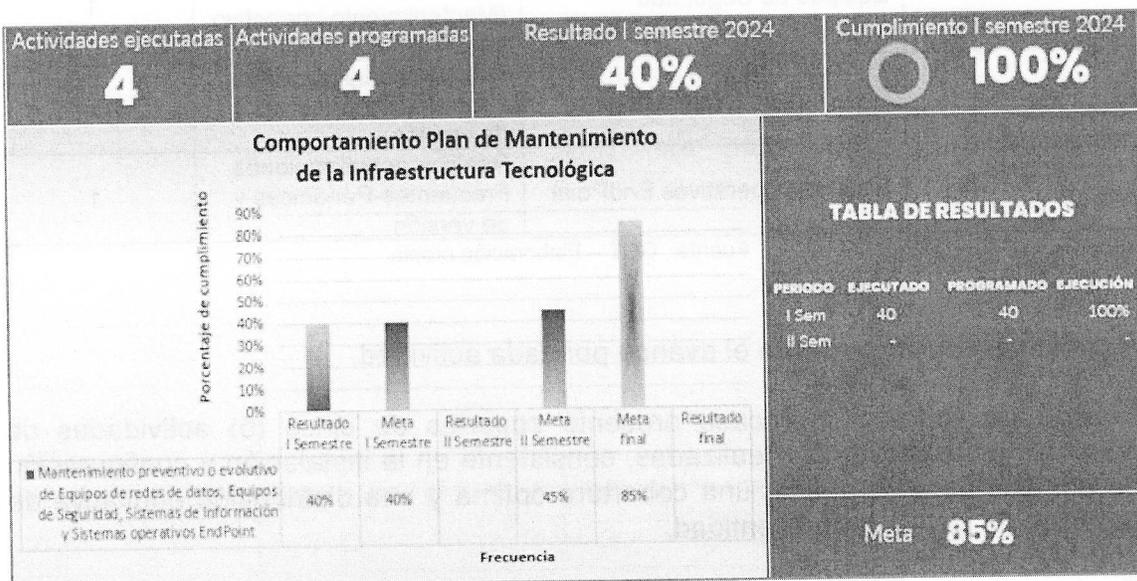


un total de seis (6) meses, esto para garantizar que los Sistemas y Software estén actualizados.

## 8. REPRESENTACIONES GRÁFICA DE LOS RESULTADOS

La siguiente imagen muestra el porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura para el primer semestre, con base en los datos obtenidos del informe y validados con los soportes allegados por el proceso, en aras de avanzar en el cumplimiento de la Meta.

Imagen 3 Representación de los datos Plan de Mantenimiento Primer semestre 2024



Fuente: Datos aportados por GGT – Elaboración GPIGI

## 9. RECOMENDACIONES

### 4.1 Generales

Asegurar el cumplimiento de las 16 actividades que se encuentran programadas para el segundo semestre del 2024, con el propósito de cumplir la meta acumulada correspondiente al 85% conforme el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica.

227





#### 4.2 Específicas

- Elaborar el Informe de Primera Línea de Defensa en consonancia con el cronograma definido en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica vigente.
- Se debe reportar las actividades de Mantenimiento preventivo y evolutivo, utilizando siempre los formatos oficializados en el Sistema Integrado de Gestión, que están descritos en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica y demás documentos relacionados para un cumplimiento efectivo del elemento.
- Procurar, en la medida de lo posible, que todos los soportes de una o varias actividades de mantenimiento, no sean exclusivamente dependientes de una ejecución contractual; esto, con el propósito de mantener el cumplimiento del indicador.
- Avanzar con la consulta a grupos de interés como insumo para planear los mantenimientos necesarios de la siguiente vigencia.
- Considerar que, para la valoración del indicador del plan para el segundo semestre, se tendrán en cuenta aquellas actividades ejecutadas en su totalidad, no serán estimados cumplimientos parciales.
- Continuar con el seguimiento de Primera Línea de Defensa a la ejecución de las actividades en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, esto incluye la consolidación, administración, validación, revalidación y control de las evidencias a medida que se vaya avanzando según la programación establecida.
- Acoger las recomendaciones aquí descritas por parte de la Segunda Línea de Defensa.

#### 10. RIESGOS IDENTIFICADOS

Teniendo en cuenta la ejecución del indicador de medición, en este periodo no se identifican riesgos adicionales a los propuestos por el proceso de Gestión Tecnológica en el informe de seguimiento de primera línea de defensa, los cuales se relación explícitamente a continuación:

*La ejecución del plan de mantenimiento puede verse afectada debido a temas presupuestarios; en caso de que surjan restricciones financieras, es crucial tener un plan alternativo que permita contar con el personal interno de la entidad para cubrir las necesidades operativas. Esta estrategia asegura la continuidad de las actividades de mantenimiento, incluso en situaciones donde los recursos financieros puedan estar limitados. Al tener un equipo interno preparado para intervenir, se minimiza el impacto de los posibles contratiempos presupuestarios y se garantiza que las tareas críticas se lleven a cabo según lo planificado. Además, esto refuerza la capacidad de adaptación ante cambios inesperados, manteniendo la eficiencia*

227



operativa y el cumplimiento de los objetivos del plan de mantenimiento a largo plazo (Informe Plan de Mantenimiento 1er semestre GGT, 2024, pág. 12)

### 11. CONCLUSIONES

Como resultado de la verificación del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica, la Oficina Asesora de Planeación e Información como responsable de la Segunda Línea de Defensa, cumplió con su objetivo de acuerdo con los lineamientos internos en materia de formulación y seguimiento a planes institucionales.

En este sentido, la ejecución fue del 100% en el indicador de eficacia para el primer semestre del 2024 (4 actividades ejecutadas), es decir, un 40% de avance real respecto al total de actividades programadas para la presente vigencia (4 actividades ejecutadas de 16 programadas para el año), tomando como base los soportes y aclaraciones suministrados junto con el informe de seguimiento reportado por el proceso de Gestión Tecnológica.

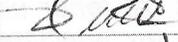
Conforme la revisión se emiten las recomendaciones para tener en cuenta en el reporte del segundo semestre, en aras del mejoramiento continuado.

### 12. ANEXOS Y SOPORTES

- GTE-PL-01-V9-Plan-de-Mantenimiento-de-la-Infraestructura-Tecnologica
- DEP-FT-11-V3 Informe de seguimiento a Plan mantenimiento 1 sem 2024 v2
- Cronograma del Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Tecnológica.
- Soportes cargados en el repositorio digital del Plan.
- Aclaraciones que fueron aportadas por el proceso de GTE mediante correo electrónico.

**Archívese en:** Seguimiento a planes institucionales de acuerdo con la Tabla de Retención Documental del proceso de Direcciónamiento Estratégico y Planeación – DEP. TRD – 1030

  
**Javier Francisco Rodríguez Moreno**  
 Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación e Información

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Maria Eugenia Navarrete Forero		
Revisó	Belly Ovalle Alarcón		
Aprobó	Javier Francisco Rodríguez Moreno		

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.



**FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES**  
**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN**  
**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**



<b>INSTRUCTIVO</b>	
<b>CAMPO</b>	<b>DESCRIPCION DEL CAMPO</b>
Portada	Escribir el nombre del Plan al cual se le va a realizar el seguimiento, el periodo a evaluar y fecha de elaboración del documento
Tabla de Contenido	Permite la identificación de los temas a tratar dentro del documento
Desarrollo de la Tabla de Contenido	Debe desarrollarse cada punto como se menciona en el cuerpo del documento
Proyectó	Servidor Público y/o Contratistas que produce, elabora el documento solicitado en el proceso
Revisó	Servidor Público (Coordinador grupo interno de trabajo) que realiza revisión del documento producido en el proceso Nota: cuando no exista Coordinación o grupo interno de trabajo la revisión como la aprobación del documento recae sobre el líder del proceso.
Aprobó	Servidor Público (secretario(a) General, Responsable del proceso, Jefe de Oficina, subdirector) es el único autorizado para la aprobación de documentos del proceso en el SGI
Archívese en	Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental

### 13. CONTROL DE CAMBIOS

<b>VERSIÓN INICIAL</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN FINAL</b>
00	Se crea el documento como lo establece el Manual Formulación y seguimiento a Planes	06/11/2020	01
01	Se realiza la modificación de acuerdo con el MEM22-00033953 Lineamiento de imagen nuevo gobierno y así mismo teniendo en cuenta la Resolución 1366 de 2022 se traslada al proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación	21/10/2022	02
02	Se realiza la actualización de logos de acuerdo con la imagen del nuevo Gobierno.	23/08/2023	03



